



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** la licenciada Rina Bucaram Ortiz ha prestado destacados servicios a la Patria en el campo de la docencia con abnegación, sacrificio y entrega en beneficio de la comunidad;
- Que** la mencionada educadora, ha servido al Magisterio Nacional por más de 25 años, específicamente en los siguientes planteles educativos de la ciudad de Guayaquil: Colegio Nacional Experimental "Eloy Alfaro", Alianza Francesa; y, Universidad de Guayaquil;
- Que** es deber del Congreso Nacional como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la formación de juventudes por la licenciada Rina Bucaram Ortiz; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

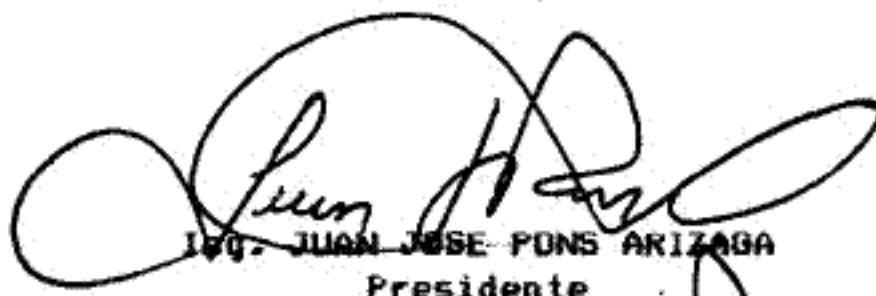
## ACUERDA


Felicitar a la licenciada RINA BUCARAM ORTIZ, por su trabajo fecundo en beneficio de la niñez y juventud de la Patria, desarrollado durante 25 años.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor profesor Voltaire Medina Drellana, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General